



Ciudad de la Costa, 17 de mayo de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 153/2018 ACTA Nº 18/2018

VISTO: La solicitud de la Sra. Natalia Larrosa y el Sr. Martín Sosa, referentes de la Comparsa Luna Morena, de uso del local del Centro de Barrio Colinas (N° de entrada 762) para brindar talleres de danza candombe y de tambores.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria Nº 18 del 17 de mayo de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA: RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO COLINAS DE SOLYMAR, A LA SRA NATALIA LARROSA C.I 4.959.074-1 Y AL SR. MARTÍN SOSA C.I. 4.343.855-9, REFERENTES DE LA COMPARSA LUNA MORENA, PARA EL DESARROLLO DE TALLER DE TAMBORES LOS DÍAS MIÉRCOLES DE 20:00 HS A 22:00; Y TALLER DE BAILE LOS **DÍAS JUEVES DE 20:00 A 21:30 HS.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRE/TARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPÓNDAN, CUMPLIDO

ARCHÍVESE.-

B BALPAR

GUSTAVO MOBILIO

ALCALDE (I)

UNICIPID CIUDAD DE LA COST

1- Rost